

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLANUEVA DEL CAMPO

Anuncio de aprobación inicial

Ordenanza reguladora de la limpieza de terrenos y solares en suelo urbano, urbanizable y rústico en el término municipal de Villanueva del Campo (Zamora).

Aprobada inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la limpieza de terrenos y solares en suelo urbano, urbanizable y rústico del término municipal de Villanueva del Campo, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 56 del Texto Refundido del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada ordenanza.

Villanueva del Campo, 29 de diciembre de 2025.-El Alcalde.

R-202503590

